

OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por Lugape - 24/01/2012 14:44

Pues bien digo esto, porque a mi ya me ha venido el cobro en Enero de la lectura real de dos meses, de noviembre a enero, pero en diciembre me cobraron la lectura estimada de noviembre a diciembre. En la factura de enero me descuenta el importe del consumo estimado que me pusieron en la factura anterior, y aqui es donde esta el engaño, y porque direis vosotros, pues por el echo de que cuando me cobraron la factura estimada el mes pasado por esos kWh que me cobraron, yo pague un 18% de IVA, y ahora al hacer el descuento de esos kWh me lo hacen con el importe de esos kWh sin IVA. Por lo que hay una diferencia en mi caso insignificante de 5€, pero que son mios e intentan quedarselos, imaginaros con la cantidad de hogares que tengan contratados y yo tengo un consumo moderado, podemos estar hablando de cientos de millones de euros.

Esta claro que les va a salir rentable el cambio y no me estraña que lo hagan cada dos años para llevarse un buen pellizco. Por supuesto que en cuanto tenga un poco de tiempo are la oportuna reclamacion y ya os cantare que me dicen, lo que tengo claro es que es un abuso y que TODOS DEBEMOS RECLAMAR, para que se den cuenta que no somos tontos.

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por Ashberian - 24/01/2012 14:50

Lugape escribió:

Pues bien digo esto, porque a mi ya me ha venido el cobro en Enero de la lectura real de dos meses, de noviembre a enero, pero en diciembre me cobraron la lectura estimada de noviembre a diciembre. En la factura de enero me descuenta el importe del consumo estimado que me pusieron en la factura anterior, y aqui es donde esta el engaño, y porque direis vosotros, pues por el echo de que cuando me cobraron la factura estimada el mes pasado por esos kWh que me cobraron, yo pague un 18% de IVA, y ahora al hacer el descuento de esos kWh me lo hacen con el importe de esos kWh sin IVA. Por lo que hay una diferencia en mi caso insignificante de 5€, pero que son mios e intentan quedarselos, imaginaros con la cantidad de hogares que tengan contratados y yo tengo un consumo moderado, podemos estar hablando de cientos de millones de euros.

Esta claro que les va a salir rentable el cambio y no me estraña que lo hagan cada dos años para llevarse un buen pellizco. Por supuesto que en cuanto tenga un poco de tiempo are la oportuna reclamacion y ya os cantare que me dicen, lo que tengo claro es que es un abuso y que TODOS DEBEMOS RECLAMAR, para que se den cuenta que no somos tontos.

En teoría el IVA no va para ellos (la práctica es otra cosa, todo se transforma en subvenciones mediante el flujo del dinero) por lo que a priori, parece normal que no te lo descuenten.... salvo que haya entendido mal el planteamiento, ya que estoy algo espeso.

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por Lugape - 24/01/2012 15:19

Te lo especifico mas concretamente:

En la facturacion de diciembre me cargan:

$3'45 \text{ kw} \times 28 \text{ dias} \times 0'056529 \text{ €/kw y dia} = 5'46$
 $193 \text{ kwh} \times 0'142319 \text{ €/kwh} = 27'47$ Esta es la cantidad de la discordia
 $32'93 \text{ €} \times 1'05113 \times 4'864 \% = 1'68$
 $28 \text{ dias} \times 0'017753 \text{ €/dia} = 0'50$

	Total	35'11
IVA Normal 18% de 35'11	=	6'32
TOTAL FACTURA		41'43

Ahora la facturacion de Enero:

$3'45 \text{ kw} \times 29 \text{ dias} \times 0'0565572 \text{ €/kw y dia} = 5'66$
 $396 \text{ kwh} \times 0'143939 \text{ €/kwh} = 57'00$ Me cobran los kwh de nov a enero igual
a pesar de haberlos pagado en diciembre
mas baratos.
 $-193 \text{ kwh} \times 0'142319 \text{ €/kwh} = -27'47$ Descuento, pero y el IVA que pague de
esto que son 4'9944 mas o menos?
 $35'19 \text{ €} \times 1'05113 \times 4'564\% = 1'80$
 $29 \text{ dias} \times 0'017586 \text{ €/dia} = 0'51$

	Total	37'50
IVA Normal 18% de 37'50	=	44'25

Ves ahora lo que digo, el mes pasado pague un 18% de IVA en los 27'47, que tan solo me descuentan eso 27'47 pero no esos 4'99€, que sube la factura al meter el IVA.

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por Lugape - 24/01/2012 15:21

No se el porque no me salido correctamente alineado como lo habia escrito, pero espero que se entienda mas o menos.

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por agimeno1 - 24/01/2012 15:23

todas las compañías de luz, gas y aguas, van haciendo estos cambios en su facturación... cada dos por tres, yo creo que para tenernos entretenidos, para ver si encontramos el gazapo... eso sí,

siempre a favor de ellos...

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por Lugape - 24/01/2012 15:28

Si pero el tema es que debemos quejarnos, yo ya he puesto una reclamacion en FACUA, y en cuanto pueda ire a la oficina de Endesa en mi localidad para poner reclamacion, segun me digan tambien la are en la oficina del consumidor del ayuntamiento. Se que es poco 5€, pero si hablamos de todos los hogares españoles que tengan hablaremos de millones de euros.

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por tucapital.es - 24/01/2012 17:17

Lugape escribió:

Te lo especifico mas concretamente:

En la facturacion de diciembre me cargan:

$3'45 \text{ kw} \times 28 \text{ dias} \times 0'056529 \text{ €/kw y dia} = 5'46$
 $193 \text{ kwh} \times 0'142319 \text{ €/kwh} = 27'47$ Esta es la cantidad de la discordia
 $32'93 \text{ €} \times 1'05113 \times 4'864 \% = 1'68$
 $28 \text{ dias} \times 0'017753 \text{ €/dia} = 0'50$

	Total	35'11
IVA Normal 18% de 35'11	=	6'32
TOTAL FACTURA		41'43

Ahora la facturacion de Enero:

$3'45 \text{ kw} \times 29 \text{ dias} \times 0'0565572 \text{ €/kw y dia} = 5'66$
 $396 \text{ kwh} \times 0'143939 \text{ €/kwh} = 57'00$ Me cobran los kwh de nov a enero igual a pesar de haberlos pagado en diciembre mas baratos.
 $-193 \text{ kwh} \times 0'142319 \text{ €/kwh} = -27'47$ Descuento, pero y el IVA que pague de esto que son 4'9944 mas o menos?
 $35'19 \text{ €} \times 1'05113 \times 4'564\% = 1'80$
 $29 \text{ dias} \times 0'017586 \text{ €/dia} = 0'51$

	Total	37'50
IVA Normal 18% de 37'50	=	44'25

Ves ahora lo que digo, el mes pasado pague un 18% de IVA en los 27'47, que tan solo me descuentan eso 27'47 pero no esos 4'99€, que sube la factura al meter el IVA.

Yo creo que te han hecho bien las operaciones.

Mes 1: gasto luz 27,47€

Mes 2: gasto 29,53€

Total los 2 meses: 57,00€.

IVA mes 1: 4,9446

IVA mes 2: 5,3154

IVA TOTAL: 10,26 que es lo que pagarías por los 57 euros de consumo.

No es que en el mes 1: hayas pagado los casi 5 euros de IVA correspondiente a los 27,47, y después en el mes 2, te cobran el IVA de los 57 euros, sino sólo de la diferencia.

Lo que no me parece bien que cobre a precio de enero, lo que se gastó en diciembre.

Salu2.

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por agimeno1 - 24/01/2012 17:22

ojo... encima... multan...!!!

Facua-Consumidores en Acción alertó hoy que las eléctricas están aplicando ilegalmente multas de hasta 31 euros mensuales a usuarios que no han instalado limitadores de potencia tras sustituirles los contadores.

Según este colectivo de consumidores, las compañías cobran las penalizaciones con el argumento de que una orden de 2008 del Ministerio de Industria las obliga a hacerlo, obviando que los nuevos contadores digitales ya llevan incorporado el interruptor de control de potencia (ICP).

Por ello, Facua llama a los usuarios afectados a que reclamen a las eléctricas la devolución de las penalizaciones que hayan seguido facturándoles desde el momento en que les instalaron los nuevos contadores.

La organización de consumidores recuerda en una nota que denunció a Endesa, Iberdrola, Gas Natural Fenosa, Hidrocantábrico (HC) y E.On en enero de 2011 por no haber sustituido el 30% del parque de contadores (unos seis millones), una obligación impuesta en la primera fase del plan de sustitución, que finalizó en diciembre del año anterior.

Hasta la fecha, Facua asegura que no ha recibido respuesta del Ministerio de Industria por su denuncia ni ha trascendido ninguna multa a las eléctricas. Así mismo, denuncia que las eléctricas cobran dos veces por el ICP porque están facturando dos veces por el limitador de potencia a quienes sí lo tenían y ahora cuentan con los equipos de medida digitales.

Facua ha instado a Endesa, Iberdrola, Gas Natural Fenosa, Hidrocantábrico y E.On a que devuelvan las cantidades facturadas irregularmente a sus clientes. De no hacerlo, la asociación presentará las

pertinentes denuncias contra el sector ante las autoridades de protección al consumidor de las comunidades autónomas.

fuelle: eleconomista

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por sergivv - 24/01/2012 17:25

Lo del IVA estará bien pero yo veo una cosa por la que si te están cobrando demás.

En la factura de diciembre te están cobrando el kwh a 0,142319€ pero cuando ajustan en enero te los cobran tanto los de diciembre como los de enero a 0,143939. Ahí es donde esta el problema. Lo que tendrían que hacer es poner en la factura los kwh reales del primer mes 0,142319€ y los kwh reales del segundo mes al precio que le corresponde, sino te aplican la subida un mes antes de que les toque.

Un saludo.

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por tucapital.es - 24/01/2012 17:26

Efectivamente, esa parte también me cruje a mí.

Salu2.

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por sergivv - 24/01/2012 17:32

Supuestamente cuando pasen la factura a Bimestral esto quedará solucionado porque ya será siempre sobre lecturas reales y espero que así sea. Aunque seguro que vamos a tener que seguir vigilandolos con lupa porque algo se inventaran.

Un saludo.

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por ningin€ - 24/01/2012 19:01

pues ya lo siento, pero después de hacer los cálculos, también he visto que no me han descontado el IVA, mañana mismo a consumo a ver lo que me dicen.

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por sin1duro - 24/01/2012 23:13

ups, ya encontré a mi doble!!! :woohoo: :laugh: :laugh: :laugh:

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por ahnacoff - 24/01/2012 23:22

ehhhhhhhhh!!! donde está el copiright???

para no tener problemas en la facturación pasar vosotros via web la lectura del contador a final de cada mes y adiós problema. es lo que suelo hacer yo.

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por sin1duro - 24/01/2012 23:32

ahnacoff escribió:
ehhhhhhhhh!!! donde está el copiright???

para no tener problemas en la facturación pasar vosotros via web la lectura del contador a final de cada mes y adiós problema. es lo que suelo hacer yo.

jeje, se me pasó registrarme... jajajja, aunque es lógico que en época de crisis nos acordemos de la expresión "estar sin un duro"!!!! :S

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por andreseljedi - 25/01/2012 04:26

La facturación ya podía ser bimensual.

En un mes te pasaban la factura con el alquiler del contador, y al siguiente con la lectura real de los 2 meses.

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por morpheo81 - 25/01/2012 08:50

A mi me ha pasado algo muy raro en esta factura, llevaban 3 meses sin leerme el contador y me ha pasado lo que cuenta Lugape pero además de esto tengo el kw/h a 2 precios uno 0,15€ de la última semana de Enero y el resto a 0'14€ aludiendo a un real decreto...Me he quedado con cara de tonto y al final tendré que ir a la oficina del consumidor a ver que me dicen por que esto no es normal.

=====

Re: OJO AL PASAR LA FACTURACION DE LA LUZ DE MENSUAL A BIMESTRAL

Escrito por ningun€ - 25/01/2012 09:21

perdón perdón, perdón, que me cambio, que me cambio ya mismo. es que no me fijé que lo tenías sinunduro.

por lo de dos precios en la misma factura, es cierto que ha habido un Real Decreto por el que "subían" el precio de la luz del 23 al 30, me imagino que para rascar, como en esas fechas en todas las casas se cocina mucho.....

=====